

JOAQUÍN RUIZ DE CONEJARES, CANÓNIGO DOCTORAL DE LA CATEDRAL DE TUDELA EN EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN

PABLO GUIJARRO SALVADOR^{1*}

El interés por la Historia en Tudela durante la segunda mitad del siglo XVIII

En el periodo que conocemos como Ilustración, paralelamente al nacimiento de la ciencia moderna, surge en toda Europa la historia crítica. Frente a la narración in-documentada y novelesca o la hagiografía fingida, aparece con fuerza la necesidad de fundamentar las afirmaciones sobre el pasado en documentos cuya autenticidad fuese indiscutible². Entre otras consecuencias, este nuevo enfoque hizo ver a los intelectuales y a las autoridades el precario estado de conservación en el que se encontraban los archivos³. Es entonces cuando se crean algunos de los grandes archivos españoles, como el General de Protocolos de Madrid (1765) o el General de Indias (1785). Igualmente, familias nobles, ayuntamientos, cabildos o conventos proceden en estos años a clasificar e inventariar los fondos documentales acumulados durante siglos. Una labor de gran importancia para instituciones y particulares, pues estos papeles, en palabras del tudelano Francisco Magallón, V marqués de San Adrián (1707-1778), constituían “el ramo más principal de sus intereses, por ser el depósito en donde se han de conservar los honores y las haciendas”⁴. Tudela no es una excepción: durante la segunda mitad del siglo XVIII los archivos del ayuntamiento, cabildo de la –entonces– iglesia colegial, comunidades religiosas, familias nobles como los González de Castejón, Murgutio, Veraiz, marqueses de San Adrián, etc., fueron ordenados por quien se convertiría en uno de los más prestigiosos archiveros de aquel tiempo: Juan Antonio Fernández⁵.

1. *Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro. Universidad de Navarra. Este trabajo forma parte de mi tesis doctoral: *Los Deseos del Bien Público: protagonistas, mentalidades y proyectos en Tudela durante la Ilustración (1750-1808)*, Universidad de Navarra, 2009 (inérita), dirigida por María Concepción García Gainza. Quiero mostrar mi agradecimiento a los archiveros y personal del Archivo Municipal de Tudela y los Archivos Eclesiásticos de Tudela por su amabilidad y colaboración durante la realización de la misma.

2. MESTRE SANCHÍS, A., “Conciencia histórica e historiografía”, en *Historia de España (fundada por Ramón Menéndez Pidal). La Época de la Ilustración*. vol. I. El Estado y la Cultura (1759-1808), Madrid, Espasa-Calpe, 1987, p. 301.

3. GÓMEZ GÓMEZ, M., “Crítica histórica y archivos. El caso de España en el siglo XVIII”, en *Historia, Instituciones y Documentos*, nº 12 (1985), pp. 207 y ss.

4. GUIJARRO SALVADOR, P., “El archivo del marquesado de San Adrián durante la Ilustración: organización, fin, utilidad y uso”, en *Príncipe de Viana*, nº 242 (2007), pp. 985 y 1003.

5. SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos* (edición corregida y anotada por José Ramón CASTRO ÁLAVA), Tudela, Gráficas Mar, 1969, vol. II, p. 466.

El desarrollo de los estudios históricos en aquel “siglo de la Historia”, tal y como calificó Claudio Sánchez-Albornoz al dieciocho hispano⁶, también trajo consigo la ampliación de su objeto –hasta entonces hechos de armas o vidas de monarcas– y la del número de personas que la cultivaban. El conocimiento del pasado se convirtió en un instrumento para las pretensiones del reformismo ilustrado⁷, de ahí que las Sociedades Económicas de Amigos del País, formadas por nobles, militares, funcionarios y clérigos imbuidos de las nuevas ideas, crearan comisiones de Historia en su seno. La Sociedad Económica de Tudela, por ejemplo, se planteó como objetivo la revisión de archivos, manuscritos antiguos, viejos reglamentos y ordenanzas, libros, etc., “porque de la inspección atenta de todos estos documentos resulta un conocimiento práctico de los bienes y males del País, para que se pueda pensar con serios fundamentos en los medios de promover y aumentar los unos, cortar y extinguir los otros”⁸. El interés por la Historia de sus socios queda de manifiesto en el gran número de libros que sobre esta materia atesoraban sus bibliotecas –de las que se conserva un *Índice* o inventario [figura 1]–, cuyos títulos y temática han sido estudiados por Fernando Mikelarena⁹. No ha de extrañarnos que el secretario de dicha Sociedad, José María Magallón y Mencos, VI marqués de San Adrián (1735-1799), prototipo de ilustrado culto y polifacético, fuese capaz de componer una documentada genealogía familiar, que daría a la imprenta en Madrid en 1799¹⁰, o que el conocido poeta y dramaturgo Cristóbal María Cortés, otro de los Amigos del País, dedicase varias de sus obras literarias a cuestiones históricas¹¹.

Otra faceta de los estudios históricos ilustrados fueron los tradicionales trabajos sobre antigüedades, epigrafía y numismática, en los que sobresalió el tudelano Juan Antonio Fernández, cuyos conocimientos interesaron a personalidades del renombre de Juan Antonio Llorente, Miguel Casiri o fray Manuel Risco, con quienes mantuvo una relación epistolar. El futuro obispo Antonio Tavira consiguió que se desplazase hasta Uclés para organizar el archivo de la Orden de Santiago, algo que le daría la oportunidad de participar en las cercanas excavaciones de Segóbriga, fruto de lo cual son las explicaciones y dibujos de su mano conservados en la Real Academia de la Historia, de la que llegó a ser académico correspondiente¹². La magnitud de la obra de Juan Antonio Fernández queda de manifiesto en el gran número de manuscritos de su autoría documentados por Mikelarena¹³.

6. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Espanoles ante la Historia*, Buenos Aires, Losada, 1958, pp. 164-165.

7. Véase MARAVALL, J. A., “*Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVII*”, en *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*, Madrid, Mondadori, 1991, pp. 113-138.

8. MAGALLÓN Y MENCOS, J. M. (VI marqués de San Adrián), “*Plan metódico para la formación de las quatro comisiones de la Sociedad, y del objeto material de cada una de ellas*”, en *Memorias de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público*, Madrid, Imprenta Real, 1787, p. 172.

9. MIKELARENA PEÑA, F., “*Los libros de Historia de la biblioteca de la Sociedad Tudelana de Deseos del Bien Público*”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n° 25 (2008), pp. 363-414.

10. Representación al Rey Nuestro Señor, que hace D. Joseph María Magallón y Mencos Ayanz de Navarra, señor y marqués de San Adrián, exponiendo en ella la calidad, méritos y servicios de sus progenitores y propios, suplicando a S.M. que en atención a ellos se digne conferirle la Grandeza de primera clase, Madrid, Casa de la viuda de Ibarra, 1799. GUIJARRO SALVADOR, P., “*El archivo del marquesado...*”, pp. 995-996.

11. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. R. y MATA INDURÁIN, C., *Historia literaria de Navarra. Siglos XVIII y XIX*, Pamplona, Gob. de Navarra, 2006, pp. 59-68.

12. En la Biblioteca Yanguas y Miranda de Tudela pueden consultarse copias y borradores de los manuscritos compuestos por Juan Antonio Fernández en Segóbriga. Sobre su biografía y escritos véase SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos...*, vol. II, pp. 463-489; FUENTES PASCUAL, F., “*Más notas sobre Juan Antonio Fernández*”, en *Príncipe de Viana*, n° 59 (1955), pp. 203-231; CASTRO ÁLAVA, J. R., *Juan Antonio Fernández. Un tudelano del siglo de la Ilustración*, col. Navarra Temas de Cultura Popular, n° 210, Pamplona, Dip. Foral de Navarra, 1974. A este personaje está dedicada una parte de mi tesis doctoral, de próxima publicación.

13. MIKELARENA PEÑA, F., “*Los manuscritos de la biblioteca de Juan Antonio Fernández, erudito tudelano*”, en *Príncipe de Viana*, n° 237 (2006), pp. 273-299. Sobre los libros de Historia que formaban parte de la biblioteca de Juan

De este panorama de curiosidad intelectual por todo lo relacionado con la Historia no quedó al margen el pasado de la propia ciudad de Tudela, materia en la que se significaron fray José Vicente Díaz Bravo, prior del convento del Carmen y futuro obispo de Durango (Nueva España) (1708-1773/74), el mencionado Juan Antonio Fernández (1752-1814) y Joaquín Ruiz de Conejares, canónigo doctoral de la catedral de Tudela (1746-1813). Aunque su método de trabajo y el contenido de sus manuscritos –no se dieron a la imprenta– son muy desiguales, sin su labor no se podrían entender las trayectorias posteriores de José Yanguas y Miranda, Mariano Sáinz y Pérez de Laborda, José Ramón Castro o Francisco Fuentes, ni muchas de las investigaciones históricas que hoy en día se realizan sobre la ciudad. Díaz Bravo, siguiendo los criterios ilustrados, procuró documentar todas las afirmaciones contenidas en sus *Memorias Históricas de Tudela*. Para ello consultó los archivos de la ciudad, viajó a Pamplona y se puso en contacto con informadores de los lugares que no había podido visitar: “Después de ver cuantos archivos pude, practiqué la diligencia de escribir a varios sujetos para que registrasen los archivos que hay desde el Pirineo al Ebro”¹⁴. Por su parte, Juan Antonio Fernández reunió en sus manuscritos el ingente caudal de noticias acumulado tras años organizando los diferentes archivos tudelanos y estudiando sus antigüedades, ya fuesen éstas monumentos, sepulcros, monedas o inscripciones. Sus páginas están pobladas por dibujos de iglesias, reproducciones de inscripciones en puertas y sepulcros o transcripciones de documentos, que constituyen un testimonio único de un patrimonio hoy desaparecido.

La nómina de los grandes historiadores tudelanos del tiempo de la Ilustración se completa con el doctoral Conejares, cuya biografía y trabajos históricos están profundamente ligados al cabildo catedralicio. Vicente de la Fuente lo consideró “el alma” del aquel cabildo durante la segunda mitad del siglo XVIII¹⁵. José Ramón Castro, considerándose su deudor, emitió este juicio: “Pasma un trabajo tan considerable. Al contemplarlo se advierte que es la labor de su vida. No se encuentra documento que no haya pasado por su mano: él los clasificó, y no contentándose con eso, los transcribió fielmente, dando un claro testimonio de sus conocimientos paleográficos en unos gruesos volúmenes que se conservan en el archivo catedralicio”¹⁶. En efecto, hay documentos perdidos, desaparecidos o traspapelados, que no figuran en el *Catálogo de los Archivos Eclesiásticos de Tudela* publicado por Francisco Fuentes en 1944, pero que aún podemos conocer gracias a las transcripciones realizadas por Conejares¹⁷.

Antonio Fernández véase ÍDEM, “Los libros de historia de la biblioteca de Juan Antonio Fernández, erudito tudelano y académico correspondiente de la RAH”, en *Príncipe de Viana*, n° 244 (2008), pp. 459-495.

14. DÍAZ BRAVO, J. V., *Memorias Históricas de Tudela*, Pamplona, Dip. Foral de Navarra, 1956, p. 95. Para la biografía de Díaz Bravo véase la introducción a esta obra escrita por José Ramón Castro. Para la valoración de su obra histórica véase ORTA RUBIO, E., “El obispo José Vicente Díaz Bravo”, en *Diario de Navarra*, n° 34.416 (13 de abril de 2008), p. 10 (La Semana Navarra).

15. FUENTE, V. de la, *España Sagrada, continuada por la Real Academia de la Historia*. Tomo L. Tratados LXXXVII y LXXXVIII. *Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imp. de José Rodríguez, 1866, p. 295.

16. CASTRO ÁLAVA, J. R., *Autores e Impresos Tudelanos. Siglos XV-XX*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1963, p. 157.

17. GALINDO, P., “Prólogo”, en Francisco FUENTES, *Catálogo de los Archivos Eclesiásticos de Tudela*, Tudela, Príncipe de Viana, 1944, p. sin n°.

Formación y carrera eclesiástica. Amistad con los marqueses de San Adrián

Joaquín Ruiz de Conejares nació en Tudela en 1746, hijo de Tomás Ruiz de Conejares y de Catalina García, ambos también naturales de la ciudad¹⁸. Los Ruiz de Conejares eran un linaje de la pequeña nobleza caracterizado por su tenaz y continuada penetración en el ámbito eclesiástico, al menos desde mediados del dieciocho. Como ha señalado Faustino Menéndez Pidal, los clérigos regulares o seculares protegían a los restantes miembros de la familia, procuraban beneficios a sus sobrinos y les dirigían hacia el estado eclesiástico en un proceso constantemente renovado¹⁹. En el caso de Joaquín, su vocación y carrera debió ser inspirada y protegida por sus dos hermanos mayores: Francisco, canónigo doctoral de la iglesia colegial de Tudela, y José, racionero en la misma iglesia. Joaquín era el menor de nueve hermanos, de ellos cuatro varones que, salvo uno, tomaron el estado eclesiástico²⁰. Cursó estudios de Filosofía, Cánones y Leyes: tres años de Filosofía en Calatayud, tres de Jurisprudencia Civil en la Universidad de Huesca, obteniendo el grado de bachiller, y otros dos de Jurisprudencia Canónica en la misma Universidad, graduándose bachiller, licenciado y doctor en esta facultad por la Universidad de Gandía en 1771. En 1772 fue presentado por el marqués de San Adrián para tres capellanías y en 1773 obtuvo el presbiterado. En 1772 aprobó los ejercicios de la oposición a la canonjía doctoral de la catedral de Tarazona, al igual que en 1782 los de la misma dignidad pero de la colegiata de Tudela, siendo propuesto por el cabildo al rey en primer lugar²¹. Resultó elegido para la misma canonjía que había ocupado su hermano Francisco, vacante desde su muerte en 1771. Tomó posesión de ella el 5 de noviembre de 1782, pocos meses antes de la creación de la diócesis y la consiguiente elevación a catedral²².

Uno de los aspectos más relevantes en la biografía de Joaquín Ruiz de Conejares es su estrecha relación con los marqueses de San Adrián, protagonistas fundamentales del periodo ilustrado en Tudela. Francisco Magallón y su hijo José María acogieron en su palacio desde 1773 una tertulia erudita denominada *la Conversación*, en la que una decena de personalidades de espíritu moderno, portadores de los más ilustres apellidos de la ciudad, conversaba sobre Historia, Geografía, Agricultura, Poesía, etc. Esta tertulia se transformaría en 1778 en la *Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público*, única

18. Fue bautizado el 18 de noviembre de 1746 con los nombres de Joaquín Gregorio Antonio José. Sus padrinos fueron José Caurín y su hermana Nicolasa. Archivos Eclesiásticos de Tudela (AET). Diocesano. Parroquia de Santa María: Libro de bautismos (1744-1757), fol. 92r.

19. Los Ruiz de Conejares procedían de Ágreda (Soria) y estaban asentados en Tudela al menos desde finales del siglo XVII. Dedicados al comercio, el primero de los grandes eclesiásticos del linaje fue fray Bernardo Ruiz de Conejares (1700-1760), abad de San Martín Pinario en Santiago de Compostela y autor de algunas obras teológicas y ascéticas. En el siglo XIX destacaron los hermanos Francisco de Paula y José Alonso Ruiz de Conejares, el primero abad mitrado de la Colegiata de Guadalupe (México) y el segundo ministro de Justicia y Presidente del Tribunal Supremo en España. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., “Una familia en España y Méjico en los siglos XVIII-XIX: los Ruiz de Conejares”, en Hidalguía, nº 232-233 (1992), pp. 337-351.

20. Esta es la lista de hermanos que figura en el testamento de Francisco Ruiz de Conejares: José, Clara (mujer de Juan de Burgos), Francisca (mujer de Pedro Miranda y Jarreta, escribano real), Catalina, Nicolasa, Junípero, Bernardina y Joaquín. Archivo de Protocolos Notariales de Tudela (APNT). Joaquín de Miranda y Barandica. 1754: Testamento del canónigo doctoral Francisco Ruiz de Conejares.

21. Relación de los títulos, méritos, grados y ejercicios literarios del Doctor D. Joaquín Ruiz de Conejares, Canónigo Doctoral de la Iglesia Catedral de Tudela, Examinador Sinodal, y Teniente de Vicario general Castrense en aquel obispado (AET. Catedral). Los principales datos contenidos en este documento fueron publicados por José Ramón Castro en Autores e impresos..., p. 413, y SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos...*, vol. III, pp. 1148-1149.

22. AET. Catedral. Actas capitulares. Libro 11: Cabildo extraordinario de 5 de noviembre de 1782, fol. 241r.



José María Magallón y Armendáriz, VII marqués de San Adrián, por Francisco de Goya (Museo de Navarra). El doctoral Conejares fue su apoderado general en Tudela.

Sociedad de Amigos del País fundada en Navarra, marco para la expresión de las nuevas ideas y en la que se concibieron proyectos en diversos terrenos, con desigual resultado²³. Conejares, ya en 1764, dedicó su tesis filosófica a Francisco Magallón, V marqués de San Adrián²⁴, el mismo que en 1772 le pondría en posesión de tres capellanías bajo su patronato. La correspondencia del doctoral con José María Magallón y Mencos, VI marqués de San Adrián, demuestra una gran familiaridad y cercanía entre ambos personajes. Redactó a la muerte del marqués, en 1799, un panegírico en el que puso de relieve la religiosidad, amor a sus hijos y servicios al bien público de su desaparecido “amigo”²⁵. Otra muestra de esta confianza es que quedó al cargo de la casa, hijas y negocios del marqués durante el viaje que éste hizo a la Corte entre 1798 y 1799. Además, lo designó cabezalero en su último testamento, dictado en septiembre de 1799. Tras la muerte del marqués, Conejares pasó a ser el tutor y curador de los hijos que aún no habían llegado a la mayoría de edad. Asimismo, el nuevo marqués, José María Magallón y Armendáriz (1763-1845) –el famoso marqués de San Adrián retratado por Goya [figura 2]– lo nombró su apoderado general en Tudela. Sabemos con seguridad que desde entonces el doctoral residió en el palacio de los Magallón²⁶. Esta relación con los marqueses de San Adrián le abriría las puertas de una de las mejores bibliotecas de la ciudad, compuesta por casi 800 títulos²⁷, y le permitiría participar en las tertulias de palacio, cuando menos en las más informales y familiares²⁸. Curiosamente, a pesar de todo lo anteriormente descrito, el nombre de Conejares no aparece ni entre los asistentes a *la Conversación*, ni como socio en la posterior Sociedad de Amigos del País, y eso que en ésta participaron numerosos canónigos y eclesiásticos, comenzando por los obispos de Tudela.

23. Los marqueses de San Adrián y la Sociedad Tudelana de Amigos del País han sido objeto de estudio en mi tesis doctoral, de próxima publicación. Sobre los marqueses de San Adrián véase también SOLA LASHERAS, E., “*José María Magallón Mencos. VI Marqués de San Adrián (1735-1799)*”, en *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, nº 9 (1998), pp. 131-155; GUIJARRO SALVADOR, P., “*El archivo del marquesado...*”; y SOLA LASHERAS, E. y LAVILLA CERDÁN, L., “*El marqués de San Adrián: José María Magallón y Armendáriz. Los primeros años del marqués de San Adrián: infancia y matrimonio*”, en *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, nº 16 (2008), pp. 39-56. Sobre la Sociedad de Amigos del País véase también CASTRO ÁLAVA, J. R., *Los Amigos del País y su ambiente histórico*, col. Navarra Temas de Cultura Popular, nº 150, Pamplona, Dip. Foral de Navarra, 1972; ASTIGARRAGA, J., “*Las Sociedades Económicas en Navarra en la segunda mitad del siglo XVIII*”, en *Gerónimo de Uztáriz*, nº 6/7 (1992), pp. 25-78; y PÉREZ ARCHE, M. R., “*El nacimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela*”, en *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, nº 5 (1993), pp. 5-14. Algunos de los proyectos impulsados por esta Sociedad son analizados en GUIJARRO SALVADOR, P., “*La fundación de la Real Casa de Misericordia: los testamentos de Ignacio de Mur y María Huarte*”, en *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, nº 2 (2007), pp. 257-278; e ÍDEM, “*La educación de la nobleza, una preocupación de los ilustrados: el caso de Tudela*”, en ASTIGARRAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN M. V., y URKIA J. M. (eds.), *Ilustración, Ilustraciones*, Donostia-San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, CD-ROM.

24. *Theses Philosophicae per triennium in scholis exagitatae: quas defendebat Ioachimus Conejares, patrono Francisco Llores SI Phil. Prof. Bilbili: in Theatro Maximo Scholarum Soc. Ies. Die Maii. Anno MDCCLXIV, Bilbili, Typis Ioachimi Estevan* (Biblioteca del marquesado de San Adrián: Papeles Varios, vol. 7).

25. Detalle de la vida y muerte de don Joseph María Magallón, y Mencos, Marqués de San Adrián, que murió en Tudela a 13 de octubre de 1799 (Archivo del marquesado de San Adrián (AMSA)).

26. Hasta entonces no tenemos constancia de que Conejares residiera en el palacio Magallón, salvo en el mencionado periodo de ausencia del marqués entre 1798 y 1799. Entre 1779 y 1786 arrendó una casa al convento de Nuestra Señora del Rosario en las cercanías de la plaza de San Juan. APNT. Pedro Miranda y Jarreta. 1779: Arrendación de una casa del convento de Ntra. Sra. del Rosario de Tudela a Joaquín Ruiz de Conejares.

27. MÉRIDA-NICOLICH GAMARRO, E., “*Literatura pedagógica en la biblioteca de dos ilustrados navarros: los marqueses de San Adrián*”, en *Príncipe de Viana* (Segundo Congreso General de Historia de Navarra), anejo 15 (1993), pp. 235-243; ÍDEM, “*Las nuevas ciencias en una biblioteca ilustrada: los marqueses de San Adrián de Tudela*”, en Tercer Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 1998 (CD-ROM).

28. Véase AMSA. C68/F16 y C68/F17.

La relación del doctoral con José María Magallón y Armendáriz, VII marqués de San Adrián, fue más complicada que con su padre, ya que, al residir en la Corte, las noticias sobre Tudela le llegaban por carta. Conejares quedó con los cometidos de solucionar la testamentaria del anterior marqués y encontrar marido a las cuatro hermanas Magallón Armendáriz²⁹. El fallecido marqués había dejado un complejo testamento en el que dividió sus bienes libres a partes iguales entre todos sus hijos. Al estar todas las chicas sin casar, su dote iba a depender de la cantidad que obtuvieran en el reparto. En mayo de 1801 el marqués envió a Tudela a su abogado, Vicente González Arnao, y a su archivero, Juan Fernández de Castro, para negociar un acuerdo. Se encontraron la administración de la casa en un estado tan desastroso que se vieron obligados a organizar el archivo y comprobar *in situ* las propiedades de la familia para luego poder determinar cuál era el volumen de los bienes libres³⁰. Conejares se negó a colaborar con ellos, despertando la sospecha de que su objetivo era que el marqués siguiera sufragando la ostentosa forma de vida del palacio³¹. No se avino a un acuerdo hasta marzo de 1802, consiguiendo para cada una de las hermanas una dote matrimonial de 150.000 reales³². Éstas se fueron casando en los siguientes años, algo en lo que inevitablemente tuvo que intervenir el doctoral, pues estaban a su cargo. De hecho, acompañó a dos de ellas hasta Nájera y Valladolid para entregarlas a sus futuros maridos³³. La última de las hermanas en contraer matrimonio lo hizo en 1805 y, a pesar de que a partir de entonces no quedó nadie a quien cuidar, el marqués de San Adrián quiso que Conejares siguiera habitando en su palacio tudelano. Lo hizo en esta carta que es una muestra indiscutible de que el doctoral era considerado como uno más de la familia por los Magallón:

“Vm. amigo ha quedado solo, pero debe Vm. conservarse toda su vida en esa mi Casa perpetuando la memoria de mi reconocimiento y la de toda mi familia circundado de esas paredes (...); por siempre le miramos y miraremos como un segundo padre que ha sufrido los cuidados y molestias de tal, y cuyo lugar ocupará Vm. en la Casa, la cual tendrá la molestia de hacer que se conserve limpia ayudando a ello mi administrador Zapata, de suerte que sin aviso mío pueda ir a ella cuando se proporcione; cuanto digo a Vm. exijo se realice sin que Vm. me ponga obstáculo, por cuanto sería para mi un sentimiento el que por Vm. no se ocupase el hueco que hasta aquí”³⁴.

29. Un completo árbol genealógico de los Magallón puede verse en GUIJARRO SALVADOR, P., “*El archivo del marquesado...*”, pp. 1008-1009.

30. *Ibidem*, pp. 999-1000.

31. “Este hombre, acostumbrado a manejarlo todo y animado de pasión a favor de mis hermanas, hubiera querido sin duda que el embrollo de la testamentaria se eternizase para hacerme la forzosa de mantener con ostentación esa mi Casa sin que nadie lo agradeciese, porque aparentarían siempre y pretextarían mi obligación y la de la testamentaria, y así le habrá sido muy sensible la providencia que tomé enviando a dos personas como Vms. cuyo carácter y representación, juntamente con sus conocimientos, no podrían (...) ser engañados como lo hubieran sido otros, pues Vms. no se gobiernan (como es muy justo) sino por lo que resulta de los documentos que examinan por sí mismos”. AMSA. C54/F1: Marquesado de San Adrián. Copiador de cartas que empieza el 30 de noviembre de 1799 (carta del marqués a Vicente González Arnao, 25 de enero de 1800).

32. GUIJARRO SALVADOR, P., “*El archivo del marquesado...*”, p. 1001.

33. Véase AMSA. C34/F5 y C54/F1.

34. AMSA. C54/F1: Marquesado de San Adrián. Copiador de cartas que empieza el 30 de noviembre de 1799 (carta del marqués al doctoral Conejares, 13 de noviembre de 1805).

Al servicio del cabildo catedralicio

Durante sus años como canónigo doctoral en el cabildo catedralicio de Tudela Ruiz de Conejares desarrolló una intensa labor. En las *Instrucciones* para redactar los nuevos estatutos de la catedral, redactadas por él mismo, podemos leer las implicaciones de esta prebenda:

“Es del cargo del canónigo doctoral defender los derechos de la Iglesia, promover sus pleitos y negocios, y hacer para ellos las instrucciones necesarias. Siempre que ocurra al cabildo algún punto de derecho, dará su dictamen y, si por ser de gravedad se necesita consulta de abogados, asistirá a sus conferencias. El procurador general a cuyo cargo está el manejo de los pleitos dará al doctoral noticia del estado de ellos y éste la dará al cabildo en las juntas ordinarias para su inteligencia”³⁵.

En consecuencia, participó prácticamente en todos los asuntos en los que se vio envuelto el cabildo durante el periodo en que ejerció como doctoral. A su mano se debieron los nuevos estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento (1787)³⁶ y del Hospital de Nuestra Señora de Gracia (1794)³⁷, la representación sobre el aumento territorial de la diócesis entregada a Carlos IV en su visita a Tudela (1802)³⁸, además de multitud de informes y borradores sobre las más variadas cuestiones (planes beneficios de Tudela y los pueblos de la diócesis, obligaciones de los ministerios de la iglesia catedral, estatutos de la canonjía magistral, relaciones con la parroquia de Santa María, etc.). La pretensión de ampliar la diócesis con los pueblos de la merindad bajo la jurisdicción del obispo de Tarazona le llevó hasta Pamplona para solicitar la protección de las Cortes del Reino. Éstas nombraron a Cristóbal María Cortés, síndico de Tudela, y al marqués de Montesa para que tratasen con él, elaborando entre los tres una representación que sería aprobada por la asamblea³⁹. Conejares realizó otros viajes relacionados con asuntos del cabildo: a Tarazona, en compañía de Juan Antonio Fernández, para leer y copiar documentos del archivo de su catedral⁴⁰, a Pamplona para tratar con la Cámara de Comptos (1803)⁴¹, o a la Corte –tras su viaje a Valladolid para la boda de una de las hermanas Magallón Armendáriz– para intentar favorecer la agregación de pueblos a la diócesis (1803)⁴².

35. COLÓN, J. J., y RUIZ DE CONEJARES, J., *Instrucciones que se dieron al señor obispo don Francisco Ramón de Larumbe para la formación de nuevos estatutos del estado espiritual y temporal de la Iglesia cuando colegial, 1788* (AET. Catedral), fol. 14v.

36. Redactó estos estatutos junto a Javier Vicente y Colón, canónigo vicario, y Ramón Pérez de Laborda, abogado de los Reales Tribunales, y Sebastián Zubicoa de Badostain, hermanos de la cofradía. Véase FERNÁNDEZ, J. A., y otros, *Libro nuevo de la hermandad o cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la Santa Real Iglesia Catedral de la ciudad de Tudela del Reyno de Navarra, 1787* (AET. Catedral).

37. Redactó estos estatutos junto al comisionado del ayuntamiento para el Hospital. AET. Catedral. Actas capitulares. Libro 13: Cabildos de 24 y 28 de febrero de 1794.

38. *Ibidem*. Libro 14: Cabildo de 27 de agosto de 1802, fol. 52v.

39. “Habiéndose leído y parecido bien al Reino, se ha acordado se le dé la protección que solicita, haciendo a este fin la instancia correspondiente a Su Majestad, y dirigiéndose otro oficio al duque de la Alcuía, a fin de que se sirva aplicar su poderoso influjo en favor del expediente”. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. (dir.), *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829)*. Libro 14 (1795), Pamplona, Parlamento de Navarra, 1995, pp. 253-254.

40. SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos...*, vol. II, p. 472.

41. AET. Catedral. Actas capitulares. Libro 14: Cabildo de 26 de febrero de 1803.

42. *Ibidem*. Libro 14: Cabildo de 19 de agosto de 1803.

En 1799 el obispo Casaviella lo comisionó para que acompañase a Vergara a las fundadoras de su nuevo Convento de la Enseñanza, al haber gestionado personalmente todo el asunto hasta su feliz logro⁴³. Se trataba de la quinta de las fundaciones que hacían las monjas de Tudela, tras las de Zaragoza, Ciudad de México, Santiago de Compostela y San Fernando, gracias a los bienes de Magdalena de Goizueta, quien, al profesar en Tudela (1762), había dejado toda su fortuna con este fin. A pesar de establecer que la fundación se realizase en el plazo de ocho años a partir de su profesión, lo cierto es que había muerto en 1795 sin que aquélla se hubiera efectuado⁴⁴. Los largos trámites concluyeron en 1799, cuando se verificó el viaje de las monjas presidido por Conejares⁴⁵. Allí pudo conocer a los ilustrados de la Sociedad Bascongada y llegó a informarse sobre los jóvenes solteros de la nobleza local de cara a un posible enlace con las hijas del marqués de San Adrián⁴⁶.

Entre los servicios a la Iglesia tudelana de Conejares no se puede dejar de mencionar que ejerció como gobernador y vicario general de la diócesis en el periodo que estuvo vacante entre la muerte del obispo Larumbe y la llegada de Casaviella (1796-97). También fue examinador sinodal y teniente de vicario general castrense del obispado⁴⁷. Pretendió en vano las dignidades de maestrescuelas y chantre para sumar a la de doctoral⁴⁸. Muchos años tuvo que asumir la

43. Conejares relataba al marqués de San Adrián que el obispo le había dicho que “era indispensable que yo fuera, pues además de haber corrido con este negocio mientras mi gobierno [de la diócesis], lo había también manejado después todo, habiendo llegado a su perfección por mis oficios e instrucciones”. AMSA. C68/F17: Carta del doctoral Conejares al marqués de San Adrián, Tudela, 3 de febrero de 1799.

44. URRRA OLAZÁBAL, M., *La Compañía de María en Bergara. Dos siglos de Historia*, Vitoria, Gob. Vasco, 1999, pp. 52-74. Sobre esta fundación véase también PUIG Y ARBELLOA, M. C., *Reseña Histórica de la Fundación del convento de religiosas de la Compañía de María Santísima y Enseñanza de Tudela, y de algunas gracias con que el Señor le ha favorecido*, Madrid, Imp. de D.R.P. Infante, 1876, pp. 139-140 y ss.

45. “Es grande la comitiva que va a esta expedición, pues se compone de cinco monjas [María Concepción Sáenz de Tejada, María Josefa Marco, María Joaquina Marco, María Concepción Orobio y María Ignacia Esteban], cuatro sacerdotes, el chantre [Zacarías López], el canónigo vicario [Javier Vicente], uno que ha venido de Vergara [José Aguirre, director del Seminario de la Soledad], y yo, cuatro educandas que van a tomar el hábito [Francisca Múzquiz, Antonia Vicente y Victoria Aranguren –no hubo una cuarta–], y dos en calidad de mayordomos y aposentadores”. AMSA. C68/F17: Carta del doctoral Conejares al marqués de San Adrián, Tudela, 31 de marzo de 1799.

46. “Varios caballeros hicieron memoria de Vd., particularmente Gaytán, conde del Sacro Imperio, y Murúa, conde del Valle, con el insigne don Manuel de Lili, que, convidado a nuestra mesa el primer día, nos hizo el favor de continuar hasta nuestra venida con gran satisfacción nuestra, porque es pieza excelente para divertir a los más melancólicos.

(...)

No perdí de vista a las señoritas, para quienes podían ser dignas personas los primogénitos de los condes de arriba [del Sacro Imperio y del Valle], de los que sólo conocí a Gaytán, y me pareció un insigne muchacho”. *Ibidem*: Carta del doctoral Conejares al marqués de San Adrián, Vergara, 24 de abril de 1799.

Los personajes aquí aludidos son Manuel María Gaytán de Ayala y Larzanguren, VIII conde del Sacro Imperio –tío del tudelano Manuel Vicente Murgutio–; Martín José de Murúa y Eulate, caballero de la Orden de Carlos III, a quien se le concedió el título de conde del Valle en 1798; y Manuel de Lili, hijo de Vicente de Lili-Idiáquez, fundador y tesorero de la Sociedad Bascongada, y de María Josefa de Moyúa, hija de los marqueses de Rocaverde, propietarios de la casa donde se alojaron provisionalmente las monjas.

47. “Ha ejercido dicho don Joaquín su ministerio espiritual castrense durante la última guerra con la Francia en el ejército de SM, que ha sido preciso pasar por la ciudad de Tudela y permanecer en ella a causa del Real parque de Artillería y de cinco hospitales de campaña que se erigieron en la misma, costándole no poco trabajo buscar capellanes que los asistieran en el tropel y epidemia con que venían los enfermos, visitándolos y consolándolos frecuentemente, y formando en su visita el orden y regla que se debía observar para la mejor dirección de sus almas, como todo constará en la secretaría del teniente vicario general en campaña de Navarra y Guipúzcoa”. Relación de los títulos, méritos, grados... (añadido manuscrito al documento impreso).

48. José María Magallón y Armendáriz, hijo del marqués de San Adrián, hizo cuantas gestiones pudo en la Corte para que Conejares lograra la chantría:

“A pesar de mis eficaces pasos para con los camaristas he visto que en la consulta de la Cámara al Rey va en primer lugar don Zacarías López y Bayo con todos los votos de ella, y en 2º don Joaquín Conejares con tres votos, lo que me

responsabilidad de canónigo fabriquero, siendo relevado de ella en 1807 debido a sus múltiples ocupaciones⁴⁹. Por último, participó en la junta de la Fundación Castelruiz, compuesta por dos representantes de la catedral y otros dos del ayuntamiento.

Manuscritos sobre la historia de la Iglesia tudelana

El doctoral Conejares compuso alrededor de una treintena de libros de contenido histórico, ninguno de los cuales llegó a la imprenta. Fue un continuador de los escritos de su hermano mayor Francisco, quien durante sus años como doctoral compuso, al menos, un tomo de *Memorias* de la Iglesia de Tudela (de 1191 a 1311)⁵⁰ y una *Relación de las disputas ocurridas con el obispo de Tarazona sobre las facultades de los deanes de Tudela y erección en obispado*. Claro que, en el caso de Francisco, el intenso ritmo de trabajo le dejó gravemente trastornado y acabó suicidándose⁵¹. Los manuscritos de Joaquín Ruiz de Conejares reflejan su constante trabajo en el archivo catedralicio, consecuencia de la dignidad doctoral que ostentó. Aunque la documentación se encontraba perfectamente ordenada, gracias al trabajo realizado unos años antes por Juan Antonio Fernández⁵², su antigüedad, letra poco legible o deficiente estado de conservación hacían necesario “copiar en buenos libros y de buena letra los documentos de mayor utilidad, necesidad y honor para esta Santa Iglesia”. El objetivo era que los canónigos pudieran acceder con “brevedad y claridad” a su contenido. Esta labor de copiar o resumir la documentación original era algo habitual en los archivos. Sin salir de Tudela, Francisco Magallón, V marqués de San Adrián, afirmaba en 1766 que era necesario contar con buenos inventarios para localizar y conocer el contenido de los documentos rápidamente, sin tener que “molerse en la lección difícil de caracteres antiguos, mal formados o escritos en mal papel, y con mala tinta”⁵³. Conejares pretendió legalizar la copia de los originales mediante el citado Juan Antonio Fernández, que era notario apostólico, pero desistió de ello por su alto coste. De ahí que pensara un método mucho más asequible:

“Éste es el de hacer yo mismo libros y copiar en ellos poco a poco aquellos instrumentos que entiendo sean necesarios, y aun útiles a la Iglesia, según van ocurriendo los negocios, para que el trabajo que yo he tenido en leerlos, o en hacerlos leer, no lo tengan otros capitulares o sucesores míos, que precisamente se han de hallar en las mismas circunstancias”.

hace desconfiar mucho logre el doctoral su chantría. No obstante ayer noche he dado un paso para ver si puedo mejorar su pretensión y darle pruebas de mis vivos deseos de servirle. Se reduce éste a haber escrito mi mujer [marquesa de Santiago] una carta al ministerio de Gracia y Justicia recomendando muy particularmente a don Joaquín Conejares y haciendo ver ser más benemérito el doctoral que el que va en primer lugar, por sus recomendables prendas morales y suficiencia, y tal vez podrá lograrse un buen éxito, aunque es sumamente difícil, pero esto es lo único que se podía hacer por arriba, ya que por abajo no han hecho justicia, por no conocer estos señores a los sujetos personalmente”. AMSA. C49/F8: Carta de José María Magallón y Armendáriz al marqués de San Adrián, Madrid, 3 de septiembre de 1796.

49. AET. Catedral. Actas capitulares. Libro 14: Cabildo extraordinario de 2 de abril de 1807, fol. 198r.
50. RUIZ DE CONEJARES, F., *Memorias de la Pontificia, Real, Santa Iglesia de la muy noble y leal ciudad de Tudela, Reyno de Navarra, desde el año MCXCI hasta MCCLXX, y prosigue hasta MCCCXI* (AET. Catedral. Historia 007).
51. SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos...*, vol. III, p. 1148.

En su testamento dejó a Joaquín como heredero universal de sus bienes, con la condición de que financiase a su hermano Junípero el examen de médico en el Colegio de San Cosme y San Damián de Pamplona. APNT. Manuel de Enériz. 1762: Testamento del doctoral Francisco Ruiz de Conejares.

52. En el archivo catedralicio se conservan dos inventarios realizados por Juan Antonio Fernández, fechados en 1772 y 1773.

53. GUIJARRO SALVADOR, P., “*El archivo del marquesado...*”, p. 1005.



Libros de Historia del Índice general de los libros de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público, según las respectivas listas de sus señores socios (Archivo Municipal de Tudela).

Comenzó con los documentos recopilados por su hermano Francisco y posteriormente fue añadiendo todos aquéllos que pasaban por sus manos. Para mayor claridad hizo un ordenado índice en libro aparte. Este sistema de trabajo aparece descrito en la introducción al libro primero de *Instrumentos*⁵⁴, fechado en 1786, una colección de ocho voluminosos tomos, también llamados *Libros doctorales*, en los que Conejares fue recogiendo todo tipo de documentación relativa a la colegiata-catedral, parroquias, conventos, etc., desde la época medieval hasta el siglo XVIII. Cada una de estas instituciones constituye un capítulo o apartado dentro de la obra. El mismo sistema se sigue en las *Memorias*, tres tomos en los que se reúnen los siete siglos de historia de la catedral⁵⁵. Ninguno de estos manuscritos tiene una redacción definitiva, ya que su autor iba añadiendo todos los documentos de interés que leía y consultaba. De ahí que en cada apartado hubiera huecos y folios en blanco a la espera de nuevos datos. De concepción muy similar es un manuscrito titulado *Prontuario de Memorias de las Yglesias, Conventos, Hermitas, Cofradías y otros Lugares Píos de Tudela* (1800) que se conserva en la Biblioteca del marquesado de San Adrián y se atribuye equivocadamente a Juan Antonio Fernández. La letra, desde luego, es la de Conejares y el contenido recuerda al de los libros doctorales. En este caso se reúnen documentos de parroquias, conventos, ermitas, cofradías, montes de piedad y hospitales de Tudela. Además, no contiene ningún dibujo, algo habitual en las obras de Fernández.

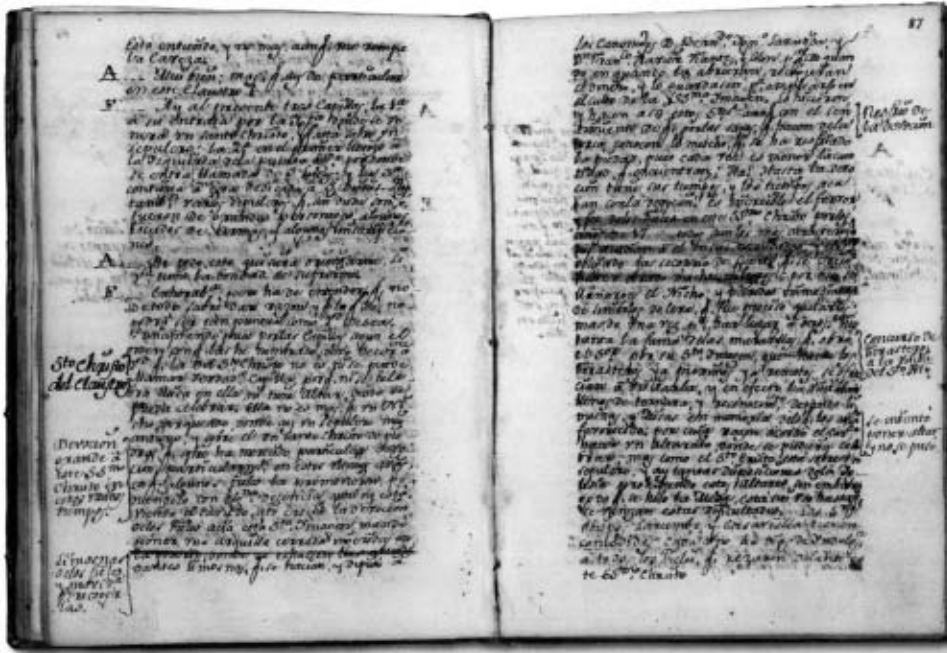
La obra más conocida de Joaquín Ruiz de Conejares es la denominada *Diálogos* [figura 3], cuatro tomos redactados en forma de conversación en los que recogió de forma más sencilla y amena todo cuanto había investigado sobre la catedral, las iglesias parroquiales, conventos, etc⁵⁶. Este carácter didáctico y el deseo, expresado en el título, de “dar al público alguna idea de la antigüedad, lustre y grandeza de esta Santa Iglesia y de las de su obispado”, tal vez indiquen que pretendía darlo a la imprenta. No pudo hacerlo, entre otras cosas, porque no llegó a completar los manuscritos, pues tienen muchos huecos en blanco para fechas, nombres y notas al pie. Tampoco parece que llegara a concluir el plan de la obra: escribió sobre la catedral y las iglesias parroquiales de la ciudad y la diócesis, pero tan sólo sobre cuatro de los conventos tudelanos (franciscanos, dominicos, capuchinos y dominicas)⁵⁷. Las conversaciones son mantenidas por Antonio y Francisco: el primero hace preguntas acerca de la historia eclesiástica de la ciudad y de su diócesis, y el segundo, trasunto del doctoral, responde y aporta una ingente cantidad de noticias. Analizando el contenido, se puede concluir que la mayor parte de la información proviene del trabajo de Conejares en los archivos capitular y decanal. Mediante notas al pie alude constantemente a la signatura de los originales y a la página de su extracto o resumen en

54. RUIZ DE CONEJARES, J., *Libro 1º en que se copian los instrumentos más principales y útiles a la Santa Yglesia Cathedral de Tudela, muchos de estos literalmente y algunos tan solo en la substancia, según los va recogiendo la diligencia de su doctoral el doctor dn. Joaquín Ruiz de Conejares para su gobierno y el de sus sucesores en la prevenda, 1786* (AET. Catedral. Historia 003).

55. ÍDEM, *Memorias de la Santa Real. Iglesia Catedral de Tudela* (AET. Catedral. Historia 006 y 007).

56. GUIJARRO SALVADOR, P., “*Diálogo Sagrado sobre la Santa Real Iglesia de Tudela*”, en Tudela. El legado de una catedral, Tudela, Fund. para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, 2006, pp. 298-299.

57. En el archivo de la catedral se conservan hasta ocho tomos encuadernados bajo el título de Diálogos. Sin embargo, sólo cuatro contienen conversaciones: el tomo 1, sobre el templo catedralicio; el tomo 2, sobre las iglesias parroquiales; el tomo 3, sobre el priorado de San Marcial y las parroquias de la diócesis; y el tomo 4, sobre los conventos de Tudela. Los restantes son recopilaciones documentales del propio Conejares, salvo uno, escrito en el siglo XIX. Esto parece indicar que el doctoral se planteó una ambiciosa obra de ocho volúmenes y que, ante la imposibilidad de completarla, decidió aprovechar los cuadernos que había encargado y permanecían en blanco y sin uso con otros fines.



Diálogo Sagrado sobre la Santa Real Iglesia de Tudela (Archivos Eclesiásticos de Tudela) (Imagen tomada de Tudela. El legado de una catedral).



Instrucciones para la formación de nuevos estatutos (Archivos Eclesiásticos de Tudela) (Imagen tomada de Tudela. El legado de una catedral).

los *libros doctorales*. En otras ocasiones transcribe directamente el documento. En el caso de los dominicos y los capuchinos pudo consultar documentación de sus archivos, así como unos manuscritos sobre su historia, que consideró de poco valor⁵⁸. Por otro lado, hay citas a las *Memorias* de su hermano Francisco –“sin duda fue el mayor investigador de las antigüedades de nuestra Iglesia y sus filiales”⁵⁹– y a obras impresas, como las de Moret y Sandoval.

El principal objetivo de Conejares con los *Diálogos* fue divulgar la historia eclesiástica de Tudela, aunque también se pueden mencionar otros, como defender de los derechos del cabildo catedralicio⁶⁰ o hacer perdurar las cosas del presente a través de lo escrito: “más durarán en este libro, en el que no les pegará tanto el polvo y se preservarán de los peligros”⁶¹. Gracias a esto hoy podemos conocer numerosos hechos de los que fue testigo: las obras de adecuación a catedral de la antigua colegiata, cambios en las advocaciones de las capillas, la visita de Ventura Rodríguez a Tudela –se le debe el proyecto definitivo de la Casa de Misericordia– o el enfriamiento de la devoción al Santísimo Cristo del claustro. Asimismo, durante las conversaciones el doctoral deja caer varias opiniones artísticas, reflejo del gusto de la época. Del retablo mayor de la catedral opina que, “aunque su pintura no tiene mucho mérito, lo tienen, sin duda, las delicadas piezas de arquitectura que la ciñen”⁶². De la capilla de Santa Ana afirma que “fue suntuosa en su tiempo, pero ahora tiene poco mérito”, pues “varió el gusto en la arquitectura”⁶³. Al

58. Dominicos: “De todo no sabré dar razón, por más que he procurado indagar. Es la desgracia que estos padres, atentos al cumplimiento de su instituto, han descuidado de apuntar no sólo muchas particularidades de su fundación, sino aún algunas que han sucedido después de ella y le harían mucho honor. Tal ha sido su indiferencia o, por mejor decir, su desinterés en materia tan importante que, no obstante que tienen en su archivo todos los documentos que se pueden desear y han recogido en él todos los que se han actuado desde la fundación, no ha habido alguno que se haya dedicado a resumirlos hasta el año 1669, en que el padre prior fr. José Cevallos hizo un libro que tituló Libro nuevo de el Becerro, en el que recopiló algo de lo ocurrido en este convento desde su fundación hasta aquel año, pero con tanta limitación y poco orden que no hay en él muchas cosas, las más precisas, y las que hay están sin método y las más interpoladas. Este libro me confió en cierto tiempo el M. R. P. Mro. fray Esteban de Urrea, prior que era de este convento, al manifestarle yo los deseos que tenía de saber de él, mas habiendo visto que no era bastante para mi completa instrucción, que tanto anhelaba, y habiéndolo así insinuado al P. Mro., tuvo la bondad de confiarme no sólo el antiguo y primitivo Becerro, sino todo su archivo y documentos que hay en él. Con estos datos y aplicándome a leerlos con reflexión pude formar la idea de lo material y formal de este convento”.

Capuchinos: “Sin embargo de que este convento se fundó por los años de 1612 y aún no llega a dos siglos su antigüedad, estoy escaso de noticias sobre él (...). Yo las procuré de varios recomendables religiosos moradores en él, entre ellos el Rdo. P. Fr. Joaquín de Pamplona, definidor de esta Provincia, y el R. P. Fr. Vicente de Cascante, guardián y calificador del Santo Oficio; ambos por darme gusto se dedicaron al examen de su archivo y ninguno pudo darme las noticias que les pedía; mas el último, deseando complacerme en cuanto podía, me confió un libro o cuaderno de su archivo titulado Libro antiguo de las cosas notables del convento de Capuchinos de Tudela, en el que creí hallar lo que deseaba y me hallé chasqueado, porque Fr. Juan Antonio de Peralta, que es quien lo principió en el año 1686, en que era guardián de este convento, no cuidó de expresar las circunstancias y modo con que se fundó, contentándose con escribir muy en general su fundación y las noticias confusas que sobre ella tenía”. RUIZ DE CONEJARES, J., *Diálogo Sagrado sobre la Santa Real Iglesia de Tudela, dividido en conversaciones, cuyos interlocutores son dos paisanos de la misma ciudad, bajo los nombres de Antonio y Francisco, que desean dar al público alguna idea de la antigüedad, lustre y grandeza de esta Santa Iglesia y de las de su Obispado* (AET. Catedral. Historia 001), t. IV, fols. 36r-37r y 195r y v.

59. *Ibidem*, t. II, fol. 186v.

60. Al comentar las prerrogativas de la iglesia catedral, antes colegial, sobre las parroquias de la ciudad afirma: “Yo haré cuanto pueda por resumirle cuantos documentos he visto sobre cada una de estas cosas, pues intereso no menos que Vd. en que se sepan para cerrar la boca de muchos ignorantes que, sin saber nada con fundamento, se meten a juzgar de todo por contentar a algunos que no están muy satisfechos con estas preeminencias”. *Ibidem*, t. II, fol. 11v.

61. Afirma esto al copiar las inscripciones de los retratos que se colgaron en la sacristía a finales del siglo XVIII. *Ibidem*, t. I, fol. 77v.

62. *Ibidem*, t. I, fol. 13v.

63. *Ibidem*, t. I, fol. 56v.

hablar de la puerta del Juicio –entonces llamada de Guenduláin–, que alaba “por su hermoso frontispicio, que en realidad es magnífico y de una bellísima arquitectura”, no duda en criticar a los canónigos que permitieron edificar frente a ella, de modo que “no sólo privaron a la iglesia de la vista de su hermoso frontispicio, sino de una espaciosa plaza”. Lo mismo había sucedido en la zona de la cabecera:

“Cuando considero a nuestra iglesia, no sólo del todo descubierta, sino con una gran plaza alrededor, y ahora la veo tan confundida y ahogada que apenas se conoce, no puedo menos de exclamar y quejarme del infeliz gusto de los capitulares de aquellos tiempos”⁶⁴.

Por último, el manuscrito conocido como *Instrucciones* [figura 4] se compuso con motivo de la creación de la diócesis de Tudela en 1783, cuando se hizo necesaria la formación de unos nuevos estatutos para el gobierno de la Santa Iglesia catedral. Para ello se decidió reunir “todas las memorias, cuadernos y otros documentos” sobre los estatutos hasta entonces en vigor, labor que fue encargada a Conejares y a Juan José Colón, tesorero, quienes, a su vez, tratarían personalmente del asunto con el obispo Francisco Ramón Larumbe⁶⁵. El resultado es el tomo de *Instrucciones*, fechado en 1788, en el que se recogen los viejos estatutos y sus modificaciones con el paso de los años, además de numerosas noticias sobre usos y costumbres, en suma, una gran cantidad de datos sobre todos los oficios y empleos, culto, procesiones, coro, etc. de la colegiata⁶⁶. La mayor parte del contenido habría que atribuírsela al doctoral, que era quien verdaderamente conocía a fondo la documentación de los archivos.

Críticas de Juan Antonio Fernández

Los manuscritos que hemos mencionado prueban la capacidad de Conejares para manejarse en los archivos y leer papeles antiguos. Pero otra cosa era interpretar todo lo que pasaba por sus manos, es decir, su capacidad como historiador, que Juan Antonio Fernández puso en duda con ocasión del dictamen sobre qué monarca había ordenado construir la catedral. El problema surgió a la hora de elegir los personajes ligados a la historia del templo que figurarían en la galería de retratos de la sacristía, entre los cuales debía estar quien mandó fabricarlo. Fernández se inclinó por Sancho el Sabio y su mujer, sepultada, según él, en la propia catedral. Sin embargo, Conejares optó por Sancho el Fuerte, siguiendo su opinión los demás canónigos⁶⁷. La sucesión de los hechos fue la siguiente: primero se pidió la opinión de Fernández, cuyo informe fue examinado por el doctoral, quien redactó una impugnación de once hojas exponiendo sus reparos. Fernández, disgustado por la decisión final del cabildo, decidió escribir una contrarréplica en la que censuró duramente las opiniones y el sistema de trabajo de Conejares⁶⁸. Por ejemplo, le reprochó su confianza en la certeza

64. *Ibidem*, t. I, fol. 100v.

65. AET. Catedral. Actas capitulares. Libro 12: Cabildo de 12 de febrero de 1786, fols. 163v y 164r.

66. COLÓN, J. J., y RUIZ DE CONEJARES, J., *Instrucciones que se dieron al señor obispo... Su contenido se halla resumido en FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Liturgia, magnificencia y poder. Usos y costumbres tradicionales en la colegiata de Tudela”, en La catedral de Tudela, Pamplona, Gob. de Navarra, 2006, pp. 109-133.*

67. Los retratos los realizó el pintor cascantino Diego Díaz del Valle, salvo el del conde de Campomanes –el mejor de la galería–, que fue encargado en Madrid a Alejandro Carnicero. Cuando Díaz del Valle ya había pintado los retratos de Sancho el Sabio y su esposa, el cabildo se decantó por la opinión del doctoral. Los dos lienzos se sustituyeron por otros dos que representaban a Sancho el Fuerte y Felipe II. El del rey Sabio lo reaprovechó para pintar en 1796 el retrato del obispo Larumbe. ÍDEM, “Sacristía Mayor””, en Tudela. El legado..., p. 225.

68. Los tres informes están recogidos en el manuscrito Fundación de la Santa Iglesia de Tudela, 1784 (Biblioteca Yanguas y Miranda. Tudela).

de cuantas noticias habían sido publicadas previamente en otros libros:

“De la explicación de nuestro impugnador se infiere, no sólo que ha leído mucho, sino que no ha dejado nada por leer en materia de Historia, pues saca por consecuencia que no tener él noticia de un suceso es suficiente para negarlo, sin hacerse cargo que no todo lo puede saber y ha de quedar algo para los demás: en efecto, vemos que lo que se ocultó a la diligencia del señor doctoral, se ha manifestado a la pequeñez del que escribe, esto es, ha hallado en el archivo de la misma iglesia vestigios de la piedad del Sabio, y no del Fuerte”⁶⁹.

Unas líneas más adelante le acusó de no haber leído los libros y documentos que citaba:

“Yo me persuado que el señor doctoral ni ha visto el instrumento que alega, ni ha leído a Moret, a quien cita, pues a haberlos tenido presentes no hubiera, por imputar una equivocación no cometida, caer en tantas y tan crasas que no tienen disculpa”⁷⁰.

Temeridad, ignorancia, equivocación o despropósito de marca son algunas de las palabras que escribió la mano del famoso archivero para juzgar a Conejares. Años después Juan Antonio Fernández conseguiría el refrendo de la Real Academia de la Historia, que incluyó su dictamen sobre la fundación de la iglesia catedral en el *Diccionario geográfico-histórico*⁷¹. Lo cierto es que el monarca que impulsó las obras de la catedral continúa hoy en día dando problemas a los historiadores⁷². A favor del doctoral podemos decir también que este demoleedor alegato en su contra no disminuyó su admiración hacia Fernández, a quien reconocía “superior en el conocimiento de las antigüedades”, como dejó claro al testificar en un proceso promovido por el marqués de San Adrián⁷³.

Muerte, testamento e inventario de bienes. La biblioteca del doctoral Conejares

Joaquín Ruiz de Conejares murió el 27 de marzo de 1811 de modo repentino⁷⁴, por lo que ni recibió la extremaunción ni le dio tiempo a legalizar el testamento manuscrito que se encontró entre sus papeles. Sus sobrinos y herederos aceptaron esta última voluntad y la convirtieron en instrumento público ante el notario Francisco de Paula Anchorena⁷⁵. Básicamente el doctoral estableció que sus bienes se repartiesen a partes iguales entre sus siete sobrinos carnales: Pedro, Jorja y Josefa Miranda y Ruiz de Conejares, hijos de su hermana Francisca y del notario Pedro Miranda y Jarreta; Mariano, Josefa y María del Carmen Ruiz de Conejares y Ciriza, hijos de su hermano Junípero y de María Ciriza; y Clara de Burgos Ruiz de Conejares, hija de Juan de Burgos y su hermana Clara. Para ello, sus cabezaleros –los canónigos magistral, penitenciario, lectoral y vicario– tendrían que hacer el correspondiente inventario y almoneda. Fuera del reparto quedaron los gastos de sus funciones fúnebres, que redujo al mínimo pues quería que se

69. FERNÁNDEZ, J. A., “Examen y respuesta de los reparos históricos puestos por el Dr. D. Joaquín Ruiz de Conejares, canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Tudela, a las Memorias que acerca de la fundación de ella”, en *Fundación de la Santa Iglesia...*, p. 55.

70. *Ibidem*, p. 60.

71. *Diccionario geográfico-histórico de España*, Madrid, Viuda de Joaquín de Ibarra, 1802, t. II, p. 394.

72. Véase MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., “Arquitectura medieval”, en *La catedral de Tudela...*, pp. 159-189.

73. SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos...*, vol. II, p. 472.

74. AET. Diocesano. Parroquia de Santa María: Libro de difuntos (1809-1863), fol. 10r.

75. APNT. Francisco de Paula Anchorena. 1811: Testamento de Joaquín Ruiz de Conejares.

lo tratase “como al más pobre”⁷⁶; sus deudas y ciertas cantidades en su poder pertenecientes a varias capellanías y a la fundación de Manuel Castelruiz; sendas limosnas de 40 y 20 reales fuertes para el Hospital y la Casa de Misericordia; y el capital necesario para los legados y aniversarios que le dejó encomendados su hermana Catalina. Además, concedió a la catedral un cáliz⁷⁷, una reliquia de San Antonio Abad con su pie y adorno de plata, un vaso de plata incluso en otro de hojalata para los Santos óleos y, por último, un alba y unos corporales con su cingulo y su bolsa, respectivamente, elegidos de entre los mejores que poseía. A la parroquia de San Nicolás, de la que era capellán, legó otro alba y otros corporales, así como 100 reales de a 16 cuartos. Finalmente, dejó establecido que se entregase un rolde de papeles al estudiante Manuel Aramburu, que estaba a su servicio.

Del inventario realizado a los pocos días de su muerte se desprende que Conejares no residía entonces en el palacio de los marqueses de San Adrián⁷⁸. En su vivienda se hallaron numerosos muebles y objetos de uso doméstico, ropas, reliquias (Santa Teresa y San Antonio Abad) y láminas, pinturas y esculturas de temática religiosa. Los objetos de plata, que pesaron 234 onzas, fueron comprados por el platero Manuel Ochoa por 1.872 reales fuertes. Entre sus bienes se contaban también 57 robos de tierra y dos casas⁷⁹. En cuanto a sus deudores, uno era José Alonso Ruiz de Conejares, futuro ministro de Justicia, en la cantidad 22 ducados, que había sido prestada a su madre por el difunto doctoral.

Pero, sin duda, lo más relevante de este inventario es la biblioteca, pues estaba formada por 240 obras, que sumaban más de 350 volúmenes. Esto la convertía en una de las más importantes de la ciudad en cantidad, a la altura de las que poseían las grandes familias tudelanas. A la espera del anunciado trabajo de Fernando Mikelarena sobre el contenido de las bibliotecas de la Ribera –en base a un centenar de inventarios del periodo entre 1750 y 1849–⁸⁰, el ya mencionado *Índice* de los libros pertenecientes a los socios de la Sociedad de Amigos del País, aunque fechado en 1779, nos permite hacer algunas comparaciones. De las 21 librerías que se recogen en este *Índice*, sólo las del marqués de San Adrián, el marqués de Montesa y Joaquín Conchillos –abogado y juez subdelegado del Canal Imperial de Aragón– eran mayores. Por el contrario, ninguno de los canónigos, párrocos y presbíteros de la Sociedad llegaban al medio centenar de títulos. La librería de Conejares doblaba en número a la de relevantes personajes como Cristóbal María Cortés⁸¹ o Felipe González de Castejón, primer director de la Sociedad, pero se quedaba lejos de las cerca de 1.500 obras que llegó a atesorar Juan Antonio Fernández⁸².

76. Fue enterrado en la catedral, en el panteón propio del cabildo.

77. Se trata de un cáliz que estaba inservible y que en 1790 había renovado a su costa. AET. Catedral. Actas capitulares. Libro 13: Cabildo de 11 de junio de 1790.

78. APNT. Francisco Javier Anchorena. 1811: Inventario de la herencia de Joaquín Ruiz de Conejares.

79. La situada en Tudela, en la calle del Pontarrón (parroquia de la Magdalena), se tasó en 1.889 reales y la de Buñuel en 14.238. Del escaso valor de la casa de Tudela puede deducirse que Conejares vivía arrendado en otro lugar.

80. MIKELARENA PEÑA, F., “Protonavarrismo, libros y bibliotecas privadas durante el Antiguo Régimen”, en Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI (ed.), *Memoria histórica e identidad. En torno a Cataluña, Aragón y Navarra*, Pamplona, UPNA, 2004, pp. 89-125.

81. Sobre la biblioteca del famoso poeta y dramaturgo véase PÉREZ ARCHE, M. R., “La biblioteca de un escritor del siglo XVIII: Cristóbal María Cortés y Vitas”, en Príncipe de Viana, n° 198 (1993), pp. 185-192.

82. MIKELARENA PEÑA, F., “Los libros de historia de la biblioteca de Juan Antonio Fernández...”, p. 464.

Los inventarios *post mortem* plantean problemas a la hora de identificar los títulos y autores de los libros en ellos contenidos⁸³. Estos listados suelen presentar numerosos disparates, puesto que muchas veces eran hechos dictando una persona, más o menos letrada, los autores y títulos de las obras, y escribiendo otra, al dictado, sin mucha idea de lo que copiaba⁸⁴. En el ejemplo que nos ocupa, hay obras de las que sólo se menciona su temática o se ha transcrito mal su autor, siendo imposible identificarlas. Sin ánimo de hacer una relación pormenorizada de ellas, hemos podido determinar el título y autor de dos tercios. La mayoría son libros editados por primera vez en la segunda mitad del siglo XVIII o publicados con anterioridad, pero con reediciones entonces, algo indicativo de que el doctoral debió comprarlos para leerlos o emplearlos en sus labores diocesanas, es decir, debió ser un “lector efectivo” de muchos de ellos⁸⁵. Es un dato significativo, porque, tal y como afirma Roger Chartier, los inventarios no responden a preguntas como si su propietario había adquirido el libro o era una herencia, si lo había llegado a leer o si sólo se trataba de un instrumento de apariencia social⁸⁶. En cambio, el origen del medio centenar de libros que con seguridad fueron editados antes de 1750 es una incógnita, pero bien pudo haberlos heredado de su hermano Francisco.

Un somero repaso del inventario muestra que, como no podía ser de otro modo, la inmensa mayoría de los libros del doctoral eran de contenido religioso (100) o de las materias en las que estaba especializado: Derecho Civil y Canónico (63); en total, dos terceras partes de la biblioteca. Entre los de tema religioso se cuentan biblias y comentarios a la Sagrada Escritura, catecismos, sermones, tratados de Teología, libros de piedad y moral, vidas de santos y figuras de la Iglesia, etc. En el listado aparecen los omnipresentes *Mística Ciudad de Dios* de Sor María de Jesús de Ágreda, *Promptuario de Theología moral* de Francisco Larraga, *Directorio moral* de Francisco Echarri, *Biblia Sacra* de Duhamel, *Catecismo histórico* de Claude Fleury, *Instrucción de Sacerdotes* de Antonio de Molina y *Theología christiana dogmático-moral* de Daniel Concina. Entre otros autores encontramos a San Agustín (*Confesiones y Sermones*), San Francisco de Sales, San Roberto Belarmino (*De scriptoribus ecclesiasticis*), San Vicente Ferrer (*Sermones*), Benedicto XIV (*Pastoral*), Bossuet (*Catecismo de la doctrina christiana*), fray Luis de Granada (*Sermones*), Palafox (*Cartas al padre Andrés de Rada y Trompeta de Ezequiel*), Francisco Valero y Losa –arzobispo de Toledo– (*Carta pastoral*), Nieremberg (*De la diferencia entre lo temporal y eterno*), Antonio Arbiol (*Speculum viri sapientis, et prudentis, apprime divinis litteris illustratum*, 1711), Pedro Calatayud (*Juizio de los Sacerdotes*), fray Jaime de Corella y Francisco José de Cintruénigo (*Suma de Theología moral*) y Alberico Echandi –monje de Fitero– (*Tratado historial del ayuno eclesiástico*, 1796). El más repetido es el marqués de Caracciolo, presente con tres obras: *La grandeza del alma*, *El clamor de la verdad contra la seducción y engaños del mundo* y *El idioma de la religión contra los nuevos sectarios de la incredulidad*. En cuanto al género hagiográfico, Conejares contaba con las vidas de San Francisco de Asís, Santa Clara, San Serafín de Ascoli, San Ramón Nonnato, San Camilo de Lelis, fray Miguel de los Santos, fray José de San Benito, el jesuita Francisco de Gerónimo y la madre

83. Para la identificación de las obras nos hemos servido del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y de la colección de fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Navarra. Muchas conocen varias ediciones y reimpressiones, por lo que en el texto se ha indicado la fecha en el caso de existir una única edición.

84. HUARTE MORTON, F., “Las bibliotecas particulares españolas en la Edad Moderna”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. 61,2 (1955), p. 560.

85. ANTÓN PELAYO, J., y JIMÉNEZ SUREDA, M., “La lectura efectiva en la Gerona del siglo XVIII”, en *Historia Social*, nº 14 (1992), pp. 111-119.

86. CHARTIER, R., *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 128-129.

María de Ceo. También tenía una recopilación de biografías de los jesuitas expulsos fallecidos en Italia (*De viris illustribus*, de Juan Andrés Navarrete, editada en Bolonia en 1793-97). Por otro lado, poseía dos obras sobre el febronianismo –no se especifica cuáles, aunque una es contraria a Febronio–, doctrina del siglo XVIII que defendía aumentar la autoridad de los obispos sobre la del papa. Por último, podemos mencionar un tratado sobre demonología, *Patrocinio de ángeles y combate de demonios* de Francisco de Blasco Lanuza (1652), basado en unos casos de posesión demoníaca en el valle de Tena en los que intervino este abad de San Juan de la Peña. Se puede decir que los contenidos en materia religiosa de la biblioteca del doctoral y los del *Índice* de libros de la Sociedad Económica son similares. Los títulos más repetidos entre los Amigos del País son *Promptuario de Theología moral* de Larraga, *Theología christiana dogmático-moral* de Daniel Concina, *Directorio moral* de Francisco Echarri y *Biblia Sacra* de Duhamel; mientras que los autores más mencionados son San Francisco de Sales, fray Luis de Granada, Antonio Arbiol y el marqués de Caracciolo. En comparación con las bibliotecas de los socios, se echa en falta alguna obra de San Ignacio o Santa Teresa. Conejares debía sentir cierto interés por China, de ahí la presencia en el inventario de un libro sobre religiones orientales, *Economía de la vida humana: obra compuesta por un antiguo Bracmán, traducida sucesivamente a la lengua china, inglesa, francesa y de ésta a la española por José Méndez del Yermo*, editado por primera vez en 1759, algo que no es excepcional entre los tudelanos, pues varios Amigos del País poseyeron libros de historia china⁸⁷.

Tras la Religión, la categoría temática más presente en la biblioteca del doctoral es el Derecho, especialmente el Derecho canónico, a través de colecciones de concilios y decretales, bularios, tratados y comentarios varios, etc. En el listado aparecen canonistas extranjeros, en la línea ilustrada que consideraba a los autores de nuestro país poco cuidadosos en respetar los derechos de la Corona y las libertades de la Iglesia española⁸⁸. Se trata de Carlos Sebastián Berardi (*Institutiones iuris ecclesiastici, Commentaria y Gratiani canones*) y Van Espen (“cinco tomos”), que formaban parte de los planes de estudios en las cátedras de cánones tras la reforma ilustrada de la universidad. Otros títulos y autores reseñables son *Prompta Bibliotheca* de Lucio Ferraris –un diccionario canónico-teológico de nueve tomos–, *Institutiones de derecho eclesiástico* de Fleury (editado en castellano en 1730) y 24 tomos de Agustín Barbosa “sobre varias materias de derecho”. Al margen del Derecho canónico, Conejares contaba con varios de los autores que se impartían en las cátedras de leyes tras las reformas ilustradas: Vinio, Heineccio, Antonio Pérez, Juan de Hevia Bolaños (*Curia filípica*) y Antonio Gómez (*Comentarios a las leyes de Toro*). Destaca por sus dimensiones –ocho tomos– *Práctica universal forense de los Tribunales de España y de las Indias* de Francisco Antonio de Elizondo. En la biblioteca del doctoral también había una obra sobre fuero militar: *Juzgados militares de España y sus Indias* de Félix Colón y Larreátegui, editada por primera vez en 1788. Relacionados con Navarra encontramos una *Novísima recopilación de las leyes de el Reino de Navarra* por Joaquín de Elizondo (1735), un *Cuaderno de leyes y agravios reparados* (no se especifica el año), *Práctica municipal forense de los juicios y orden de proceder en ellos: conforme al estilo de los tribunales reales de este Reyno de Navarra y del eclesiástico del Obispado de Pamplona* de Francisco Ramón de Peña y Lizaso, editado en Pamplona 1781, y las *Constituciones Sinodales del Obispado de Pamplona* (1591).

87. MIKELARENA PEÑA, F., “Los libros de Historia de la biblioteca de la Sociedad Tudelana...”, p. 387.

88. ÁLVAREZ DE MORALES, A., *La Ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988, p. 146.

Fuera del Derecho y la Religión, las demás materias están poco representadas. Especialmente llamativo es el caso de la Historia, apenas una veintena de títulos, cuando Conejares había practicado esta disciplina y era la más habitual en muchas bibliotecas, por ejemplo, las de los socios de la Sociedad Económica. Sobre historia eclesiástica poseía nueve tomos de la *Historia eclesiástica* de Ignacio Jacinto Amat de Graveson, *Historia pontifical y cathólica* de Gonzalo Illescas, *Noticia de los concilios* de Cabasucio, varias obras sobre el Concilio de Trento, de las que sólo se puede identificar la *Historia del Concilio de Trento* de Pietro Sforza Pallavicino, y *Las costumbres de los cristianos* de Fleury. En referencia a las distintas diócesis españolas, encontramos el *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona* de Sandoval (1614) y un tomo de *La soledad laureada* de Gregorio Argáiz, probablemente el volumen séptimo de esta obra, dedicado a la diócesis de Tarazona –de la que dependió Tudela hasta 1783–, publicado en 1675. Por último, se puede mencionar la interpretación de la expulsión de los jesuitas hecha por el padre Flórez, bajo el pseudónimo de Fernando Huidobro Velasco, en *Delación de la doctrina de los intitutados Jesuitas sobre el dogma y la moral* (1768). Dejando las obras de historia eclesiástica, en la librería del doctoral se encontraban las muy difundidas *Historia de la conquista de México* de Solís y *Anales de Aragón* de Zurita (“siete tomos”). Sobre el pasado aragonés hay otras tres obras: una historia de la vecina ciudad de Tarazona, *Gloria de Tarazona* (1708); “un tomo de antigüedades de Huesca”, que debe ser *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca* de Francisco Diego de Aynsa y de Yriarte (1619); y “una descripción del monasterio de San Juan de la Peña”, que se puede identificar con *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña y de los reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra* de Juan Briz Martínez (1620). Apenas hay ejemplos acerca de la historia de Navarra o de sus ciudades, fuera del citado de Sandoval y una *Historia de la ciudad de Tafalla* de fray Joaquín de la Santísima Trinidad (1766). Sorprendentemente no están los *Anales del Reino de Navarra* de Moret, que en sus impresiones antigua, moderna y compendiada poseían hasta nueve socios de la Sociedad de Amigos del País. Conejares sí tenía una obra de Moret, que podemos clasificar como de historia de Tudela: *El bodoque contra el Propugnáculo histórico y jurídico del licenciado Conchillos* (1667), aunque no los otros dos títulos a que dio lugar la polémica entre ambos autores. Por último, de género biográfico se documentan tres ejemplos: una “vida del cardenal Cisneros”, *Testamento político del almirante Bing* (1780) y los cuatro tomos de *El Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado* (editada por primera vez en 1797-98), una pseudo autobiografía de Pablo de Olavide que fue un gran éxito editorial.

La mentalidad ilustrada conllevó ciertos cambios en las temáticas predominantes en las bibliotecas privadas. Mientras las obras de contenido religioso tendieron a la baja y se mantuvieron las de Derecho e Historia, aunque orientadas hacia las nuevas ideas, se documenta un claro ascenso de las dedicadas a la Ciencia, la Educación, la Filosofía y la Economía⁸⁹. Estas últimas materias son, sin embargo, las menos representadas en la biblioteca de Conejares, apenas uno de cada diez libros. Hay 13 libros científicos, prácticamente todos de Medicina, con autores como Hipócrates (*Aforismos*), Jerónimo Cardano y el novator Martín Martínez (*Medicina scéptica y cirugía moderna*, obra defendida de las críticas por Feijoo). De contenido científico, pero no médico, son *Curiosa y oculta filosofía: primera y segunda parte de las maravillas de la naturaleza* del padre Nieremberg, obra

89. ENCISO RECIO, L. M., *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, pp. 34-41.

del siglo XVII que no conoció reediciones durante la Ilustración; *Carta sobre el feto monstruoso hallado poco ha en el vientre de una cabra* de Antonio José Rodríguez (1753); un “análisis sobre las aguas minerales”, asunto que cuenta con una bibliografía muy abundante en la segunda mitad del siglo XVIII; y la *-Chronographía y Repertorio de los tiempos* del tudelano Francisco Vicente de Tornamira (1585). La Pedagogía está presente con dos autores muy queridos por los ilustrados: Juan Luis Vives y sus *Diálogos*, reeditados durante el siglo XVIII, y Fleury y su *Tratado de la elección y método de los estudios*, traducido al castellano en 1717. En el listado aparece algún “curso filosófico” y varias obras de Política, todas ellas clásicas: *De rege et regis institutione* de Juan de Mariana (1599), *Officio del príncipe christiano* de San Roberto Belarmino (traducida al castellano en 1624), la muy difundida –hasta en 11 de las bibliotecas de los Amigos del País– *Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas* de Saavedra Fajardo y *El gobernador cristiano* de fray Juan Márquez (1652). Entre lo pedagógico y lo político se encuentra *Aventuras de Telémaco, hijo de Ulises* de Fénelon, con la que su autor pretendía enseñar a los príncipes el arte de reinar, que fue muy leída en aquellos años y cuya traducción al castellano (1713) conoció múltiples reediciones a lo largo del XVIII. Conejares, sin embargo, carecía de libros de Economía, así como de enciclopedias y prensa, también típicas entre los ilustrados. Tan sólo tenía “un tomo sin encuadernar” del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, que comenzó a editarse por iniciativa gubernamental en 1797. Otro rasgo típico de las bibliotecas ilustradas, ausente en la de Conejares, son los libros en lenguas extranjeras, especialmente el francés, que, por ejemplo, en el *Índice* de libros de la Sociedad Económica suponen el 10% del total. Sus títulos de autores del país vecino (Fleury, Caracciolo, Fénelon, Bossuet, etc.) eran ediciones en español, aunque, eso sí, contaba con un diccionario español-francés en dos tomos.

La librería del doctoral se completa con las obras de Feijoo, auténticos “best seller” en el siglo XVIII (*Teatro Crítico Universal* en nueve tomos, *Cartas Eruditas* en cuatro tomos y una “apología”), y un exiguo número de clásicos grecolatinos (un “Cicerón”) y del Siglo de Oro (Saavedra Fajardo con la ya mencionada *Idea de un príncipe político cristiano* y *República literaria*). En el capítulo dedicado a Lengua podemos clasificar un “Calepino de diez lenguas”, el *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas y responder a ellas en todos géneros de especies de correspondencia*, que conoció múltiples ediciones a lo largo de la centuria, y una “elocuencia española”, que podría ser *Introducción a la elocuencia española, con un discurso preliminar, dirigido a los que desean aprender esta facultad en las buenas fuentes y mejores autores que escribieron en español*, editada en la vecina Zaragoza en 1784. Hay, asimismo, un par de libros sobre Geografía/viajes (una “descripción del mundo” y una “guía de caminos”), uno sobre Cocina (*Arte de Cocina: pastelería, vizcochería y conservería* de Francisco Martínez Montañón) y una relación de fiestas (*La juventud triunfante: representada en las fiestas, con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka*, escrita por el padre Isla y otro jesuita). Por último, en el listado aparecen unas “ordenanzas sobre el hospital de Zaragoza”, que debieron servir a Conejares para la redacción de las nuevas ordenanzas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Tudela, y un “reglamento de hospitales militares” y unas “ordenanzas militares”, que habría que poner en relación con su puesto como teniente de vicario general castrense del obispado.

En suma, el inventario de bienes de Joaquín Ruiz de Conejares nos descubre una de las grandes bibliotecas de Tudela en aquel Siglo de la Ilustración. Por tamaño es una de las mayores documentadas en la ciudad, en un momento en el que el libro, a pesar de las mejoras experimentadas, continuaba siendo un producto caro. Sus contenidos nos hablan de la personalidad de su poseedor, que muy probablemente fue el comprador de la mayoría de los títulos. Como ha señalado Enciso Recio, es difícil caracterizar como de gusto barroco o ilustrado este tipo de bibliotecas, pues en la mayoría se producían situaciones eclécticas, de mezcla de elementos⁹⁰. El predominio de literatura religiosa y jurídica, un rasgo retardatario, es lo lógico en alguien con una trayectoria como la de Conejares. De todos modos, poseía los autores en boga en las cátedras de cánones y leyes tras la reforma ilustrada de la universidad. Llama la atención el reducido número de obras de Historia y de clásicos grecolatinos y del Siglo de Oro, temas por los que los ilustrados no perdieron interés. Enciclopedias, prensa, gramáticas, Pedagogía, Arte, Ciencia, autores extranjeros como Voltaire, Locke o Condillac, o nacionales como Campomanes, Cadalso o Moratín, brillan por su ausencia, cuando están documentados en Tudela en las bibliotecas de los Amigos de País. Aun así, pudo tener acceso a estas lecturas ilustradas gracias a su estrecha relación con el marqués de San Adrián. El doctoral poseía una biblioteca en la que había un poco de todo: lo necesario para su ejercicio profesional, los títulos más vendidos, libros recientes y clásicos, lo navarro y lo general, por tanto, una variedad de intereses que, a su manera, aspiraba al saber global característico de los hombres de aquel tiempo.

Sin embargo, no es en esta biblioteca sino en la labor precursora de su hermano y en la multitud de papeles antiguos que pasaron por sus manos, donde se encuentra el fundamento de los escritos históricos de Conejares. Otros libros manuscritos que no hemos mencionado y numerosos documentos y borradores depositados en el archivo catedralicio, aunque de menor interés, demuestran la magnitud del trabajo que realizó. Hay que reconocer el atractivo de sus *Diálogos*, que con un estilo sencillo e instructivo nos acercan a la historia de la Iglesia tudelana, convirtiéndose en el complemento perfecto a los manuscritos de Juan Antonio Fernández, en ocasiones desordenados o simples apuntes. A ello hay que añadir las numerosas transcripciones de documentos que contienen tanto los *Diálogos*, como los *Instrumentos* y las *Memorias*, a veces la única referencia a materiales desaparecidos o ilocalizables. En definitiva, la obra del doctoral Joaquín Ruiz de Conejares continúa siendo hoy en día una fuente necesaria e imprescindible para los historiadores que deseen conocer el pasado de Tudela.

90. *Ibidem*, p. 35.

PABLO GUIJARRO SALVADOR

Licenciado en Historia por la Universidad de Navarra en 2001, a comienzos de 2009 leyó su Tesis Doctoral *Los Deseos del Bien Público: protagonistas, mentalidades y proyectos en Tudela durante la Ilustración (1750-1808)*, dirigida por M^a Concepción García Gainza, obteniendo la máxima calificación. Ha sido ayudante del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Navarra entre 2001 y 2007, e investigador de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro desde 2005. Una de sus líneas de investigación es la historia y el arte de Tudela, habiendo dado a conocer sus resultados en congresos, seminarios y artículos en revistas especializadas. Entre estos trabajos se pueden mencionar “El archivo del marquesado de San Adrián durante la Ilustración: organización, fin, utilidad y uso”, en *Príncipe de Viana*, nº 242 (2007); “La fundación de la Real Casa de Misericordia: los testamentos de Ignacio de Mur y María Huarte”, en *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, nº 2 (2007); “La enseñanza del dibujo en Tudela durante el siglo XIX”, en *Príncipe de Viana*, nº 246 (2009); y “La educación de la nobleza, una preocupación de los ilustrados: el caso de Tudela”, en ASTIGARRAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN M. V., y URKIA J. M. (eds.), *Ilustración, Ilustraciones*, San Sebastián, RSBAP. SECC, 2009.

RESUMEN

Joaquín Ruiz de Conejares forma parte, junto a Juan Antonio Fernández y fray José Vicente Díaz Bravo, de la nómina de grandes historiadores tudelanos del Siglo de la Ilustración, precursores y fuente fundamental para los trabajos de Yanguas y Miranda, Sáinz y Pérez de Laborda, Fuentes y Castro, así como los de otros investigadores hasta la actualidad. Canónigo doctoral de la catedral de Tudela entre 1782 y 1811, compuso varios manuscritos sobre la historia de la Iglesia tudelana, en base a la numerosa documentación de archivo que pasó por sus manos. En este trabajo se estudian su carrera eclesiástica, su labor en el cabildo catedralicio, sus amistades, el contenido y finalidad de sus manuscritos, y la importante biblioteca – de más de 200 títulos– que consigna el inventario de bienes realizado tras su muerte.